

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

1

Piura 6 OCTUBRE del 2023

Dr. JAIME ROMERO ZAPATA

Presidente del comité electoral universitario-CEUNP

SUMILLA: ENTREGA DE FORMATOS LLENOS

Yo José Remigio Argüello

identificado con DNI N° 02885496

Con domicilio real en.....Piura  
CALLE LOS LAURELES MZ. A1 - LOTE 17 URB. SAN RAMÓN - PIURA  
en mi condición de candidato a decano de la facultad de la UNP he cumplido con remitir al comité electoral la entrega de los siguientes formatos:

Solicitud de inscripción de candidato a decano lleno, impreso, en formato Word y PDF contenido en un dispositivo USB y en CD.

Declaración jurada impresa, en formato Word y PDF contenido en un dispositivo USB y CD

Fotografía tamaño pasaporte a color, con fondo blanco, impreso en formato JPG contenido en un dispositivo USB y CD.

Declaración jurada de hoja de vida simple impresa, en formato Word y PDF contenida en un dispositivo USB y CD. > Formato de hoja de vida llena impreso, en formato Word y PDF contenido en un dispositivo USB y PDF.

Plan de gobierno y resumen impresos, con el formato Word y PDF de ambos contenidos en un dispositivo USB y CD.

Formato lleno de acreditación de personeros impreso, en formato Word y PDF contenido en un dispositivo USB y PDF.

Certificado De trabajo expedido por el jefe de la unidad de recursos humanos de la Universidad Nacional de Piura

Copia de DNI en ambas caras, en una sola hoja formato A4 impreso, en formato PDF contenido dispositivo USB y CD.

Copia de registro Nacional de grados académicos y títulos profesionales impreso, en formato Word y PDF contenido en un dispositivo USB.



Docente principal a TC Facultad de AGRONOMIA.

DNI N° 02885496.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Comité Electoral PROCESO DE ELECCIÓN DECANOS 2023

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATO A DECANO

FACULTAD:

Señor Presidente del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional de Piura

Yo... VICTOR MANUEL REQUENA SULLÓN.

Identificado con D.NL. N° 02784925 personero legal alterno del docente

domicilio procesal en: URB. PIURA. CALLE RICARDO PALMA N° 294 - PIURA.

con dirección electrónica corporativa UNP... vrequenas@unp.edu.pe.

SOLICITO la inscripción de la **CANDIDATURA** al cargo de DECANO de la Facultad de AGRONOMÍA.

de la Universidad Nacional de Piura – Setiembre 2023 – Setiembre2027 conforme al siguiente detalle:

FACULTAD: AGRONOMÍA.

CARGO	Apellidos y Nombres	DNI	SEXO	EDAD	FIRMA
DECANO	<u>REMIGIO ARGÜELLO JOSÉ</u>	<u>02885496</u>	<u>MASCULINO</u>	<u>65</u>	

Para tal efecto, adjuntamos los siguientes documentos (marcar los que corresponda).

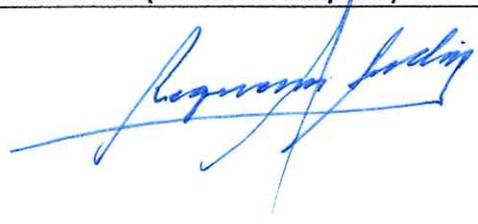
Declaración Jurada de cumplir con cada uno de los requisitos según Artículo 69 de la Ley N° 30220 y 176 Estatuto de la UNP

Marcar con X	Requisitos Según Ley N° 30220 – Ley Universitaria y Estatuto UNP
<input checked="" type="checkbox"/>	a. Copia simple del DNI del candidato por ambas carillas en el mismo lado - Formato A4
<input checked="" type="checkbox"/>	b. Ser ciudadano peruano en ejercicio.
<input checked="" type="checkbox"/>	c. Ser profesor principal de la Facultad con diez (10) años de antigüedad en la docencia universitaria, de los cuales tres (03) años deben ser en la categoría y en la Universidad. En concordancia con el Artículo 69.2 de la Ley N° 30220-Ley Universitaria.
<input checked="" type="checkbox"/>	d. Tener el grado académico de Doctor o Maestro, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales y reconocido por la SUNEDU.
<input checked="" type="checkbox"/>	e. No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
<input checked="" type="checkbox"/>	f. No estar consignado en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido.

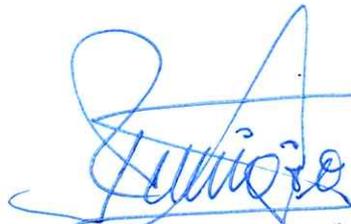
X	g. No estar consignado en el Registro de Deudores Alimentarios morosos (REDAM),
X	h. No tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

	<b>Fotografía</b>
X	Fotografía tamaño pasaporte a color, fondo blanco, formato JPS del CANDIDATO A DECANO contenido en un dispositivo.
	<b>VOTO INFORMADO</b>
	<b>HOJA DE Vida y Plan de Gobierno</b>
X	Hoja de vida Simple impresa con carácter de Declaración Jurada
X	Hoja de vida en un dispositivo USB- formato PDF con carácter de Declaración Jurada.
X	Plan de Gobierno impreso
X	Plan de Gobierno impreso contenido en un dispositivo USB.(formato Word y PDF)



   
 \_\_\_\_\_  
 JOSÉ REMIGIO ARRIELLO  
 FIRMA DEL ASPIRANTE A CANDIDATO

D.N.I N°. 02885496.

  
 \_\_\_\_\_  
 Personero Legal Titular  
 D.N.I N°. 02784925  
 VICTOR MANUEL  
 REQUENA SULLÓN

  
 \_\_\_\_\_  
 Personero Legal Alterno  
 D.N.I N°. 02689375  
 CANDELARIO PACHECO TIMANA

Atentamente,

Universidad Nacional de Piura  
Comité Electoral Universitario-CE

Dr. JAIME ROMERO ZAPATA  
Presidente D.N.J. N ° 02646598

CC. Archivo.



5

3



*[Handwritten signature]*

4

Universidad Nacional de Piura

Comité Electoral

PROCESO DE ELECCIÓN DE DECANOS 2023

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

HOJA DE VIDA DE CANDIDATO A DECANO

FACULTAD:

DATOS PERSONALES

D.N.L

Sexo: Masculino  Femenino

REMIGIO

ARGÜELLO

JOSÉ

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombres

a. LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

Fecha de nacimiento: 19 DE MARZO DE 1958

País: PERÚ

Departamento: PIURA

Provincia: PAITA

Distrito: COLAN

b. LUGAR DE DOMICILIO

Departamento: PIURA

Provincia: PIURA

Distrito: PIURA

Dirección: CALLE LOS LAURELES Mz. A1. LOTE 77. URB. SAN RAMÓN - PIURA

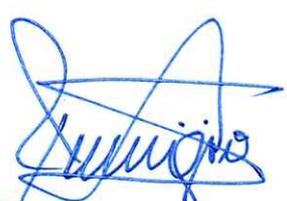
II. EXPERIENCIA DE TRABAJO EN EJERCICIO PROFESIONAL, OFICIOS U OCUPACIONES

Mencionar los oficios, ocupaciones o profesiones que tiene o ha tenido en el sector público o privado o independiente, de los últimos diez años, independientemente de la Docencia Universitaria, empezando por el más reciente.

En caso requiera formato adicional a éste rubro, requerirlo al CEUNP.

Tengo Información por declarar: Sí tengo

NO tengo

 <p>Firma del candidato(a)</p>	 <p>Huella dactilar (índice derecho)</p>	 <p>Firma del personero acreditado</p>
---	---	---

Ju

Universidad Nacional de Piura

Comité Electoral

PROCESO DE ELECCIÓN DE DECANOS 2023

21. NOMBRE DEL CENTRO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO O TRABAJO

REGIMEN LEGAL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO O TRABAJO: DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA DE PIURA

D. Leg. 276  CAS  D. Leg 728

Ley de Contrataciones del Estado  Otros

Precisar: ORDEN DE SERVICIOS Nº 256.

Oficio/Ocupación/Profesiones: INGENIERO AGRÓNOMO.

Estado de la culminación: CULMINADO Y APROBADO

RUC DE LA EMPRESA O ENTIDAD: 20315959595

Dirección: AV. PROGRESO 2114 - CASTILLA - PIURA.

Desde: 21 DE FEBRERO 2023 Hasta: 20 DE MARZO 2023

País: PERÚ Departamento: PIURA

Provincia: PIURA Distrito: CASTILLA.

2.2. NOMBRE DEL CENTRO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO O TRABAJO: COOPERATIVA AGRARIA NORANDINO LTDA.

REGIMEN LEGAL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO O TRABAJO:

D. Leg. 276  CAS  D. Leg 728

Ley de Contrataciones del Estado  Otros

Firma del candidato(a)	Huella dactilar (índice derecho)	Firma del personero acreditado

JJA  
2

Precisar:

Oficio/Ocupación/Profesiones: INGENIERO AGRÓNOMO - ESPECIALISTA EN SUELOS

Estado de la culminación: CULMINADO

RUC DE LA EMPRESA O ENTIDAD: 20525416543

Dirección: AV. LOS DIAMANTES Mz.X. LOTES 3 y 4. ZI. II ETAPA - PIURA.

Desde: 01 DICIEMBRE 2022

Hasta: 30 DICIEMBRE 2022

País: PERÚ

Departamento: PIURA

Provincia: PIURA

Distrito: PIURA.

2.3. NOMBRE DEL CENTRO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO O TRABAJO: MINAGRI - DGAAA

REGIMEN LEGAL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO O TRABAJO:

D. Leg. 276

CAS

D. Leg 728

Ley de Contrataciones del Estado

Otros

Precisar:

Oficio/Ocupación/Profesiones: INGENIERO AGRÓNOMO - ESPECIALISTA EN SUELOS

Estado de la culminación: CULMINADO.

RUC DE LA EMPRESA O ENTIDAD: 20131372931

Dirección: AV. ALAMEDA DEL CORREGIDOR NRO. 755 - LIMA - LA MOLINA.

Desde: 12 DE NOVIEMBRE 2020

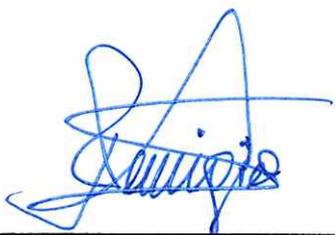
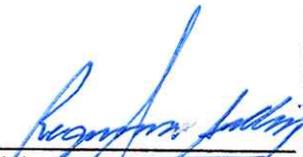
Hasta: 22 DE DICIEMBRE 2020.

País: PERÚ

Departamento: LIMA

Provincia: LIMA

Distrito: LA MOLINA.

 <p>Firma del candidato(a)</p>	 <p>Huella dactilar (índice derecho)</p>	 <p>Firma del personero acreditado</p>
---	---	---

Handwritten signature

III. FORMACIÓN ACADÉMICA

3.1. EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

3.1.1. PRIMARIA: Nombre del Centro o Centros de Estudios

I.E. 14752 GILBERTO JACINTO PALACIOS TALLEDO

Desde: 1965

Hasta: 1970

País: PERÚ

Departamento: PIURA

Provincia: PAITA

Distrito: COLÁN.

3.1.2. SECUNDARIA: Nombre del Centro o Centros de Estudios

GRAN UNIDAD ESCOLAR RICARDO PALMA.

Desde: 1972

Hasta: 1976

País: PERÚ

Departamento: LIMA.

Provincia: LIMA

Distrito: SURQUILLO

3.2. ESTUDIOS NO UNIVERSITARIOS

Tengo Información por declarar: Sí tengo

NO tengo

CUENTA CON ESTUDIOS TÉCNICOS SÍ

NO

Nombre del Centro o Centros de Estudios

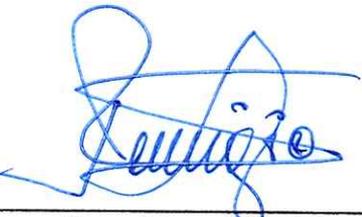
Nombre de la carrera o especialidad

Desde:

Hasta:

Estudios concluidos: Sí

NO

 Firma del candidato(a)	 Huella dactilar (índice derecho)	 Firma del personero acreditado
---	--	---

*Jx*

3.3. ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (pre grado) (A partir de los últimos estudios)

3.3.1. Nombre de la Universidad: UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Nombre de la carrera o especialidad: AGRONOMIA.

Desde: 1979 Hasta: 1985

Grado de Bachiller - Año de Obtención: 1985

Título Profesional-Año de Obtención: INGENIERO AGRÓNOMO - AÑO 1988

Universidad que otorga el Título Profesional: UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA.

3.3.2. Nombre de la Universidad

Nombre de la carrera o especialidad:

Desde: Hasta:

Grado de Bachiller - Año de Obtención:

Título Profesional-Año de Obtención:

Universidad que otorga el Título Profesional: NACIONAL DE PIURA

3.4 ESTUDIOS DE POSGRADO-Maestría(s) (A partir del último Grado obtenido)

3.4.1. Nombre de la Universidad: UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA.

Maestría en: MAGISTER SCIENTIAE

Con mención ESPECIALIDAD DE SUELOS.

Desde: 1986 Hasta: 1987

Año del Grado Obtenido: 1996

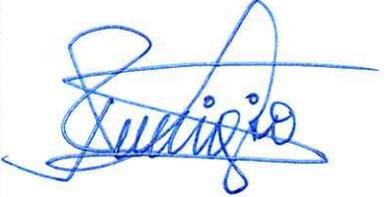
3.4.2 Nombre de la Universidad

Maestría en:

Con mención

Desde: Hasta:

Año del Grado Obtenido:

 <p>Firma del candidato(a)</p>	 <p>Huella dactilar (índice derecho)</p>	 <p>Firma del personero acreditado</p>
---	---	--

JX

Universidad Nacional de Piura

Comité Electoral

PROCESO DE ELECCIÓN DE DECANOS 2023

3.5. ESTUDIOS DE POSGRADO-Doctorado(s) (A partir del último Grado obtenido)

3.5.1. Nombre de la Universidad:

Doctorado en:

Con mención:

Desde: ..... Hasta:

Año del Grado Obtenido:

3.5.2. Nombre de la Universidad:

Doctorado en:

Con mención:

Desde: ..... Hasta:

Año del Grado Obtenido:

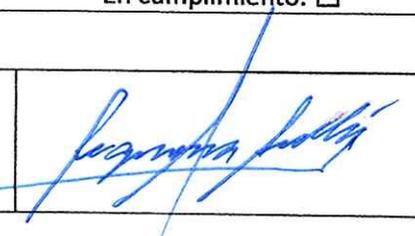
IV. RELACIÓN DE SENTENCIAS: Indicar las sentencias condenatorias firmes impuestas por delitos dolosos incluyendo sentencias con reserva de fallo condenatorio. (De tener mayor Información por declarar, solicitar formatos al CEUNP)

Tengo Información por declarar: Sí tengo

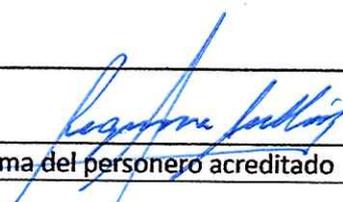
NO tengo

4.1 JURISDICCIÓN PENAL

N° Expediente	N° Expediente
Fecha de sentencia firme:	Fecha de sentencia firme:
Órgano judicial:	Órgano judicial:
Delito:	Delito:
Falla o pena:	Falla o pena:
Modalidad: Efectiva <input type="checkbox"/> Suspendida <input type="checkbox"/>	Modalidad: Efectiva <input type="checkbox"/> Suspendida <input type="checkbox"/>
Reserva de fallo: <input type="checkbox"/> otro : <input type="checkbox"/>	Reserva de fallo: <input type="checkbox"/> otro : <input type="checkbox"/>
Cumplimiento del fallo Pena cumplida: <input type="checkbox"/> En cumplimiento: <input type="checkbox"/>	Cumplimiento del fallo Pena cumplida: <input type="checkbox"/> En cumplimiento: <input type="checkbox"/>

		
--	---	--



 Firma del candidato(a)	 Huella dactilar (índice derecho)	 Firma del personero acreditado
---	--	---

4.2 JURISDICCIÓN PENAL

N° Expediente	N° Expediente
Fecha de sentencia firme:	Fecha de sentencia firme:
Órgano judicial:	Órgano judicial:
Delito:	Delito:
Falla o pena:	Falla o pena:
Modalidad: Efectiva <input type="checkbox"/> Suspendida <input type="checkbox"/>	Modalidad: Efectiva <input type="checkbox"/> Suspendida <input type="checkbox"/>
Reserva de fallo: <input type="checkbox"/> otro : <input type="checkbox"/>	Reserva de fallo: <input type="checkbox"/> otro : <input type="checkbox"/>
Cumplimiento del fallo      Pena cumplida: <input type="checkbox"/> En cumplimiento: <input type="checkbox"/>	Cumplimiento del fallo      Pena cumplida: <input type="checkbox"/> En cumplimiento: <input type="checkbox"/>

V. RELACIÓN DE SENTENCIAS QUE DECLAREN FUNDADAS LAS DEMANDAS INTERPUESTAS CONTRA LOS CANDIDATOS (AS) POR INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ALIMENTARIAS, CONTRACTUALES, LABORALES O POR INCURRIR EN VIOLENCIA FAMILIAR, QUE HUBIERAN QUEDADO FIRMES (En caso de tener mayor información que declarar en este rubro sírvase solicitar formatos adicionales al CEUNP).

5.1 PROCESO JUDICIAL

MATERIA (marcar la opción que corresponda)		MATERIA (marcar la opción que corresponda)	
Laboral <input type="checkbox"/>	Familiar/alimentaria <input type="checkbox"/>	Laboral <input type="checkbox"/>	Familiar/alimentaria <input type="checkbox"/>
Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia familiar <input type="checkbox"/>	Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia familiar <input type="checkbox"/>
N° Expediente		N° Expediente	
Órgano judicial		Órgano judicial	
Fallo o pena:		Fallo o pena:	

5.2 PROCESO JUDICIAL

MATERIA (marcar la opción que corresponda)		MATERIA (marcar la opción que corresponda)	
Laboral <input type="checkbox"/>	Familiar/alimentaria <input type="checkbox"/>	Laboral <input type="checkbox"/>	Familiar/alimentaria <input type="checkbox"/>
Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia familiar <input type="checkbox"/>	Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia familiar <input type="checkbox"/>
N° Expediente		N° Expediente	
Órgano judicial		Órgano judicial	
Fallo o pena:		Fallo o pena:	

 Firma del candidato(a)	 Huella dactilar (índice derecho)	 Firma del personero acreditado
---	--	--



VI. PROCESOS JUDICIALES PENDIENTE DE SER RESUELTOS

6.1 PROCESO JUDICIAL

MATERIA (marcar la opción que corresponda)		MATERIA (marcar la opción que corresponda)	
Laboral <input type="checkbox"/>	Familiar/alimentaria <input type="checkbox"/>	Laboral <input type="checkbox"/>	Familiar/alimentaria <input type="checkbox"/>
Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia familiar <input type="checkbox"/>	Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia familiar <input type="checkbox"/>
Proceso penal-delito		Proceso penal-delito	
N° Expediente		N° Expediente	
Órgano judicial		Órgano judicial	
Estado del proceso:		Estado del proceso:	

6.2 PROCESO JUDICIAL

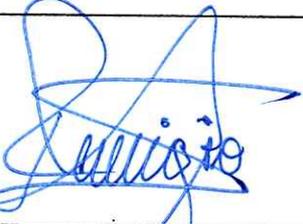
MATERIA (marcar la opción que corresponda)		MATERIA (marcar la opción que corresponda)	
Laboral <input type="checkbox"/>	Familiar/alimentaria <input type="checkbox"/>	Laboral <input type="checkbox"/>	Familiar/alimentaria <input type="checkbox"/>
Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia familiar <input type="checkbox"/>	Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia familiar <input type="checkbox"/>
Proceso penal-delito		Proceso penal-delito	
N° Expediente		N° Expediente	
Órgano judicial		Órgano judicial	
Estado del proceso:		Estado del proceso:	

VII. INFORMACIÓN POR DECLARAR

Tengo Información por declarar: Sí tengo

NO tengo


En caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411° del Código Penal, concordante con el Principio de Presunción de Veracidad regulado en el numeral 1.7 del Artículo IV del Título Preliminar

 Firma del candidato(a)	 Huella dactilar (índice derecho)	 Firma del personero acreditado
---	--	---

*JA*

Universidad Nacional de Piura

Comité Electoral

**PROCESO DE ELECCIÓN DE DECANOS 2023**

y Artículo 51° del DECRETO SUPREMO Nº 004-2019-JUS-Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444-Ley del Procedimiento Administrativo General, así como las disposiciones civiles que de la misma se deriven.

Ciudad de Piura, del 2023.

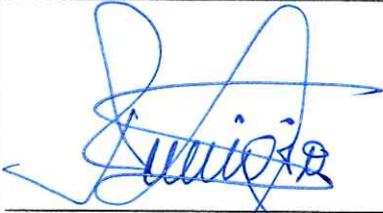
Universidad Nacional de Piura

Comité Electoral Universitario-CEUNP

-----

Dr. JAIME ROMERO ZAPATA

Presidente D.N.I. Nº 02646598

 <p>Firma del candidato(a)</p>	 <p>Huella dactilar (índice derecho)</p>	 <p>Firma del personero acreditado</p>
---	---	---





# 5 PLAN DE GOBIERNO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA.

PLAN ESTRATÉGICO DE MODERNIZACIÓN AGRONÓMICA DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA: Modernización académica, innovación y desarrollo agrícola.



CANDIDATO A DECANO – FACULTAD DE AGRONOMÍA -UNP

**JOSÉ REMIGIO ARGÜELLO M. Sc.**

## ÍNDICE

Cap	Contenido	Pág.
	Resumen: Plan de gobierno de la Facultad de Agronomía.	3
I	Justificación	4
II	Importancia de la Facultad de Agronomía en el desarrollo agrícola de la Región Piura	5
III	Misión de la Facultad de Agronomía	7
IV	Objetivos de la Facultad de Agronomía	8
V	Actualización del plan de estudios y el plan curricular	10
VI	Acercamiento de la Facultad de Agronomía a la realidad agrícola de la Región Piura	12
VII	Investigación agrícola como base para la formación de nuevos profesionales	13
VIII	El reto del cambio climático en la facultad de agronomía	15
IX	Responsabilidad de la Facultad de Agronomía	17
X	Estrategias, actividades y cronograma de metas por alcanzar, en el plan de gobierno de la facultad de agronomía	18

## RESUMEN.

### PLAN DE GOBIERNO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA.

El plan de gobierno propuesto para la Facultad de Agronomía, es un plan estratégico de modernización académica, innovación y desarrollo agrícola, busca transformar la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Piura, en un referente del desarrollo agrícola sostenible, mediante la actualización de currículo, la promoción de investigaciones aplicadas, el enfrentamiento de la amenaza a la humanidad por el cambio climático y la producción de alimentos, generada por el calentamiento global, y la colaboración activa con la comunidad agrícola y otros actores relevantes.

Comprende una propuesta esquemática de 10 aspectos importantes: 1. La justificación del plan de gobierno, a través de un diagnóstico rápido del estado actual de la Facultad de Agronomía. 2. La Importancia de la Facultad de Agronomía en el desarrollo agrícola de la Región Piura. 3. La misión de la Facultad. 4. Los objetivos que persigue. 5. La propuesta de actualización del plan de estudios y el plan curricular. 6. El acercamiento de la Facultad de Agronomía a la realidad agrícola de la Región Piura. 7. Una propuesta de investigación agrícola como base para la formación de nuevos profesionales. 8. El reto del cambio climático en la facultad de agronomía. 9. La responsabilidad de la Facultad de Agronomía. 10. Una propuesta de estrategias, actividades y cronograma de metas por alcanzar, en el plan de gobierno de la facultad de agronomía.

Las estrategias, actividades, metas y cronograma del plan, están esquematizadas en una matriz, donde se detalla cada una de las estrategias en seis campos: 1. Mejoramiento de la infraestructura, laboratorios y equipamiento, para mejorar la oferta educativa y de investigación. 2. En aspectos académicos estudiantiles, Promover la reestructuración, actualización y modernización de acuerdo con los adelantos científicos y tecnológicos del plan curricular y el plan de estudios. El intercambio estudiantil y de profesores con otras universidades nacionales e internacionales. Acceso de estudiantes en empresas agrícolas, asociaciones de productores y comunidades urbanas/rurales, para efectuar prácticas preprofesionales y trabajos de investigación. Promover el voluntariado agrícola estudiantil. 3. Aspectos académicos de investigación y promoción docente. Promover el logro del grado académico de "Doctor of Philosophy (Ph.D.)" en universidades extranjeras o de Doctor en la UNP y en otras universidades. Diseñar, gestionar y ejecutar un Plan de Investigación Agrícola Integrado. Promover la movilización docente hacia otras entidades universitarias y de investigación especializada, en la Región, el país y el extranjero. 4. Mecanismos de inserción de los egresantes al mercado laboral, mediante una oferta permanente hacia las empresas localizadas en la Región Piura y a nivel nacional 5. Aspectos de responsabilidad social universitaria, promoviendo acciones de protección ambiental, gestión sostenible del agroecosistema, apoyo solidario a estudiantes de escasos recursos económicos. 6. Gestión para alcanzar los estándares de calidad para la acreditación académica, mediante la gestión estratégica, la formación integral, el soporte institucional y el monitoreo de los resultados.






## I. JUSTIFICACIÓN.

La Universidad Nacional de Piura fue fundada el 3 de Marzo de 1961, mediante ley N°13531 con el nombre de Universidad Técnica de Piura. La Facultad de Agronomía nace un año después de la creación de la Universidad Nacional de Piura, el 21 de mayo de 1962, actualmente cuenta con dos escuelas profesionales: Ingeniería Agronómica e Ingeniería Agrícola.

La carrera de Ingeniería Agronómica, está orientada a formar profesionales íntegros, capaces de entender que el modelo de desarrollo en el sector agropecuario debe ser equilibrado, sostenible y competitivo. El futuro ingeniero agrónomo tendrá la capacidad de aprender a gerenciar con eficiencia, para lograr insertarse en el Mercado laboral, en empresas con tecnología avanzada y en escenarios de agricultura familiar de bajo desarrollo, en escenarios de cambio climático, para enfrentar problemas en condiciones de estrés físico, químico y biológico, en las especies cultivadas. Debe contar con una visión compleja de la agronomía que le permitirá ejercer idóneamente su profesión propiciando la mayor productividad de los ecosistemas y contribuyendo a encontrar los medios de conservarlos y/o potenciarlos para el uso eficiente por parte del hombre, sin perder de vista el ansiado desarrollo sostenible.

La carrera de Ingeniería Agrícola está orientada a la planificación, gestión de los recursos hídricos, diseño, evaluación, supervisión de proyectos de ingeniería hidráulica, que promueven el desarrollo social y productivo de los sectores rurales (agrícola, pecuario, agroindustrial y energético), teniendo en cuenta la sostenibilidad de la cuenca, elemento fundamental para la vida y biodiversidad de las próximas generaciones. Su rango de acción horizontal abarca conocimientos orientados al manejo de los recursos de agua y tierra, la construcción en el ámbito rural y la mecanización agrícola. Al igual que el ingeniero agrónomo, debe desempeñarse con honestidad, responsabilidad, ética y eficiencia, para lograr un sitio competitivo en su profesión.

Es necesario replantear la identificación del Objetivo de la carrera y el Perfil Profesional, organizado mediante áreas, líneas curriculares, años y asignaturas, concluyendo con la reestructuración de la malla curricular. Es necesario mantener los aspectos positivos del plan existente, pero necesariamente plantear innovaciones en torno a la implementación de actividades extracurriculares, Consejería y Tutoría, la administración del currículo, teniendo en cuenta el marco normativo y de política de

la Ley Universitaria y de la Universidad Nacional de Piura, que facilite la implementación de una nueva propuesta.

Es necesario que haya una evaluación integral del plan de estudios, teniendo en cuenta las necesidades nacionales y regionales, para disponer de una oferta de ingenieros agrónomos competitivos, con capacidades para afrontar los desafíos de la modernidad tecnológica y científica, más aún en escenarios de impactos de cambio climático severos, especialmente en el noroeste peruano.

El déficit en infraestructura, instalaciones administrativas, productivas, de laboratorios, aulas adecuadas, incentivos para la actualización y capacitación docente, incentivos para la investigación, no permiten ofrecer un servicio óptimo, lo cual frena el liderazgo de la facultad en la Región Piura y en mejorar el perfil del egresante, para enfrentar de manera más eficiente los desafíos y el escenario laboral actual.

La Región Piura, entre sus ventajas comparativas, tiene una diversidad de escenarios agroecológicos, para un desarrollo agrario muy grande, en el corto, mediano y largo plazo. Cuenta con 17 zonas de vida en una estratificación vertical desde el nivel del mar, en el desierto superárido tropical, hasta los 3600 m.s.n.m., en los páramos y bosque húmedo de la cordillera de los andes. Es decir que cuenta con las condiciones edáficas y climáticas suficientes para una mayor diversificación de cultivos promisorios, tanto para la seguridad alimentaria regional y nacional, como para cultivos agroindustriales y de agroexportación.

Proponemos un plan de gobierno, que busca transformar la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Piura, en un referente del desarrollo agrícola sostenible, mediante la actualización de currículo, la promoción de investigaciones aplicadas, el enfrentamiento de la amenaza a la humanidad por el cambio climático y la producción de alimentos, generada por el calentamiento global, y la colaboración activa con la comunidad agrícola y otros actores relevantes.

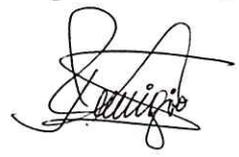
## **II. IMPORTANCIA DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA EN EL DESARROLLO AGRÍCOLA DE LA REGIÓN PIURA**

La Facultad de Agronomía debe jugar un papel esencial en el desarrollo agrícola de la Región Piura y a nivel nacional. Actualmente, la escasa investigación y experimentación agrícola, así como la ausencia de transferencia de tecnología y extensión agrícola, impulsan de manera urgente un cambio radical, orientado a




innovar y fortalecer la preparación de los nuevos profesionales. Su importancia radica en varios aspectos fundamentales:

1. **Formación de profesionales competentes:** La Facultad de Agronomía prepara a futuros agrónomos y profesionales agrícolas, proporcionándoles los conocimientos y habilidades necesarios para abordar los desafíos agrícolas específicos de la Región Piura. Estos profesionales son clave para mejorar la productividad, la calidad y la sostenibilidad de la agricultura local.
  
1. **Transferencia de conocimiento:** La Facultad de Agronomía debe actuar como un puente entre la investigación y la comunidad agrícola. A través de programas de extensión, capacitación y asesoramiento técnico, transferencia de los conocimientos y las mejores prácticas agrícolas a los agricultores locales, lo que mejora la adopción de técnicas y tecnologías avanzadas.
  
2. **Investigación y desarrollo tecnológico:** La Facultad de Agronomía es responsable de desarrollar investigaciones orientadas a la solución de problemas específicos de la Región Piura. Esto puede incluir la mejora de variedades de cultivos locales, la gestión del agua en un entorno árido, la lucha contra enfermedades y plagas específicas y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles.
  
3. **Innovación y adopción de tecnología:** A través de la investigación y la formación, la Facultad de Agronomía debe fomentar la adopción de tecnologías agrícolas avanzadas que pueden aumentar la eficiencia y la rentabilidad de la agricultura en la región. Esto incluye la introducción de prácticas de agricultura de precisión, el uso de sistemas de riego modernos y la implementación de métodos de control de plagas más efectivos.
  
4. **Promoción de la sostenibilidad:** A la Facultad de Agronomía le corresponde el papel fundamental en la promoción de prácticas agrícolas sostenibles que conserven los recursos naturales, reduzcan la degradación del suelo y promuevan la biodiversidad en la región. Esto es esencial para garantizar la viabilidad a largo plazo de la agricultura en Piura.
  
5. **Apoyo al desarrollo rural:** La Facultad de Agronomía debe contribuir al desarrollo económico y social de las comunidades rurales en la región, generando empleo, mejorando la calidad de vida de los agricultores y




promoviendo la seguridad alimentaria local, hoy día, amenazada por el cambio climático.

6. **Colaboración con otros actores:** Debe existir una estrecha colaboración con organizaciones gubernamentales, empresas agroindustriales, ONGs y otras instituciones para abordar desafíos agrícolas y proyectos de desarrollo agrícola de manera conjunta.
7. **Generación de líderes y emprendedores:** La Facultad de Agronomía tiene la responsabilidad de formar líderes y emprendedores en el campo de la agronomía, que puedan impulsar la innovación y el crecimiento en el sector agrícola de la región.

La Facultad de Agronomía es un pilar clave en el desarrollo agrícola de la Región Piura al proporcionar la educación, la investigación y el apoyo técnico necesarios para mejorar la agricultura local, aumentar la resiliencia frente a desafíos y contribuir al bienestar económico y social de la comunidad agrícola.

### III. MISION DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

La misión de la Facultad de Agronomía en el desarrollo agrícola de la Región Piura es contribuir de manera integral y sostenible al progreso y la prosperidad de la agricultura en esta región, mediante la formación de profesionales altamente capacitados, la generación y difusión de conocimiento científico y tecnológico, así como la colaboración activa con los actores clave del sector agrícola local. Sin embargo, la contribución de la Facultad de Agronomía al desarrollo agrícola Regional es mínima, debido a la ausencia de planes de investigación que contribuyan a la solución de los graves problemas en la producción de alimentos, frente al crecimiento exponencial de la población, y la amenaza del cambio climático.

La misión se debe enfocar en los siguientes puntos clave:

1. **Formación de profesionales competentes:** La Facultad se compromete a proporcionar una educación agronómica de alta calidad que forme a profesionales con conocimientos actualizados y habilidades prácticas que les permitan abordar los desafíos agrícolas específicos de la Región Piura. Esto incluye la promoción de prácticas agrícolas sostenibles y la gestión eficiente de recursos naturales.






2. **Investigación y desarrollo tecnológico:** La Facultad debe desarrollar la investigación agrícola orientada a la resolución de problemas locales y Regionales. Esto implica la generación de conocimientos científicos y tecnológicos que mejoren la productividad, la calidad y la competitividad de los cultivos y la ganadería en la región. Además, busca desarrollar prácticas agrícolas que reduzcan la contaminación del medio ambiente.
3. **Transferencia de conocimiento:** La Facultad se responsabiliza por difundir los resultados de la investigación y la tecnología agrícola desarrollada a agricultores, organizaciones agrícolas, gobiernos locales y otros actores interesados en la región. Se promueve la capacitación y la asesoría técnica para garantizar que los beneficios de la investigación lleguen a la comunidad agrícola.
4. **Colaboración interinstitucional:** La Facultad busca establecer alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales, empresas agroindustriales, ONGs y otras instituciones para trabajar de manera conjunta en proyectos que impulsen el desarrollo agrícola sostenible en Piura. Estas colaboraciones pueden incluir programas de extensión, proyectos de investigación aplicada y programas de desarrollo rural.
5. **Fomento del desarrollo rural:** La Facultad debe preocuparse por el bienestar de las comunidades rurales en la Región Piura y promueve el desarrollo de sistemas agrícolas que generen empleo, mejoren la calidad de vida de los agricultores y contribuyan al desarrollo económico local.

La misión de la Facultad de Agronomía en el desarrollo agrícola de la Región Piura se centra en la formación de profesionales, la investigación aplicada, la transferencia de conocimiento y la colaboración con el objetivo de mejorar la agricultura local, promoviendo la sostenibilidad y el progreso económico en la región.

#### IV. OBJETIVOS DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

Los objetivos de la Facultad de Agronomía para contribuir al desarrollo agrícola de la Región Piura, actualmente no se encuentran determinados en un plan de



investigación. La formación de nuevos agrónomos se sustenta en una enseñanza teórica y desactualizada. La existencia de laboratorios que no funcionan, la carencia de apoyo logístico administrativo de la universidad para la realización de prácticas de campo, la pérdida de terreno experimental y la existencia de bibliotecas desactualizadas no garantizan los objetivos básicos de la Facultad de Agronomía: educación, investigación y extensión o transferencia del conocimiento. Sin embargo, aquí se presentan algunos objetivos que pueden ser relevantes para el funcionamiento de la Facultad de Agronomía:

1. **Formación de profesionales competentes:** La Facultad puede establecer como objetivo principal formar agrónomos y profesionales agrícolas altamente competentes, con conocimientos actualizados y habilidades técnicas avanzadas que sean capaces de abordar los desafíos específicos de la agricultura en Piura.
2. **Investigación aplicada:** Desarrollar y promover la investigación aplicada en agricultura, adaptada a las condiciones y necesidades de la región. Esto podría incluir el estudio de cultivos y sistemas de producción agrícola específicos, así como la búsqueda de soluciones a problemas agrícolas locales.
3. **Promoción de prácticas sostenibles:** Fomentar el uso de prácticas agrícolas sostenibles que conserven los recursos naturales, reduzcan la degradación del suelo y promuevan la biodiversidad en la región. Esto puede incluir la capacitación en agricultura orgánica, agricultura de conservación y técnicas de riego eficiente, entre otros.
4. **Transferencia de conocimiento:** Establecer programas de extensión agrícola para difundir los conocimientos y las tecnologías desarrolladas por la facultad entre los agricultores locales. Esto implica la organización de talleres, capacitaciones, escuelas de campo y la creación de materiales educativos accesibles para la comunidad agrícola.
5. **Desarrollo de proyectos colaborativos:** Colaborar con organizaciones gubernamentales, comunidades campesinas, cooperativas agrarias, empresas agrícolas, ONGs y otras instituciones para desarrollar proyectos conjuntos que impulsen el desarrollo agrícola sostenible en la Región Piura. Esto podría incluir proyectos de investigación, desarrollo de cadenas de valor agrícola y programas de apoyo a pequeños agricultores.



6. **Mejora de la competitividad agrícola:** Trabajar en la mejora de la competitividad de los productos agrícolas de la región, ya sea a través de la adopción de tecnologías avanzadas, la mejora de la calidad de los productos o la promoción de estrategias de comercialización efectivas.
7. **Desarrollo de capacidades locales:** Capacitar a agricultores locales y comunidades rurales en habilidades empresariales, gestión agrícola y toma de decisiones estratégicas para fortalecer la resiliencia y la autosuficiencia en la agricultura.
8. **Monitoreo y evaluación constante:** Evaluar regularmente el impacto de las acciones emprendidas por la Facultad en el desarrollo agrícola de la región, y ajustar las estrategias en función de los resultados obtenidos.

Estos son solo algunos ejemplos de objetivos que la Facultad de Agronomía debe establecer para contribuir de manera efectiva al desarrollo agrícola sostenible de la Región Piura. Es importante que estos objetivos sean adaptables a las necesidades cambiantes de la región y se enfoquen en generar un impacto positivo a largo plazo en la agricultura local.

## V. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS Y EL PLAN CURRICULAR

La actualización del currículum en la Facultad de Agronomía es de vital importancia por varias razones fundamentales:

1. **Relevancia con el entorno cambiante:** El campo agrícola está en constante evolución debido a avances tecnológicos, cambios climáticos, demandas del mercado y desafíos ambientales. Un currículum actualizado permite que los estudiantes estén al tanto de las últimas tendencias y tecnologías, lo que los hace más competentes y preparados para enfrentar los desafíos del mundo real.
2. **Mejora de la calidad de la educación:** La actualización del currículum implica la revisión y modernización de los planes de estudio, adherencia a la investigación, materiales didácticos y métodos de enseñanza. Esto puede mejorar significativamente la calidad de la educación, haciendo que sea más efectiva y relevante para los estudiantes.



3. **Competitividad de los graduados:** Los graduados de la Facultad de Agronomía con un currículum actualizado están mejor posicionados en el mercado laboral. Los empleadores buscan profesionales que estén al día con las últimas técnicas y conocimientos, por lo que estos graduados son más atractivos y competitivos.
4. **Promoción de la investigación y la innovación:** Un currículum actualizado puede incluir una mayor orientación hacia la investigación y la innovación en el campo agrícola. Esto puede fomentar la generación de nuevo conocimiento y soluciones a los problemas agrícolas, lo que beneficia tanto a la Facultad como a la comunidad en general.
5. **Sostenibilidad agrícola:** Dado que la agricultura sostenible es un tema crítico en la actualidad, la revisión del currículum puede incorporar enfoques más sólidos en cuanto a prácticas agrícolas respetuosas con el medio ambiente. Esto contribuye a la formación de profesionales que pueden abordar los desafíos relacionados con la sostenibilidad agrícola.
6. **Adaptación a las necesidades Regionales:** Cada región puede tener necesidades agrícolas específicas. La actualización del currículum permite a la facultad adaptar la educación para satisfacer las necesidades específicas de su área geográfica, lo que puede ser esencial para el desarrollo agrícola local.
7. **Cumplimiento de estándares educativos:** Las instituciones educativas suelen estar sujetas a regulaciones y estándares de calidad. Mantener un currículum actualizado es fundamental para cumplir con estos estándares y asegurar la acreditación y la calidad de los programas académicos.
8. **Preparación para el futuro:** La agricultura enfrentará desafíos cada vez más complejos en el futuro, como la seguridad alimentaria global, el cambio climático y la escasez de recursos. Un currículum actualizado prepara a los estudiantes para abordar estos desafíos de manera efectiva.

En resumen, la actualización constante del currículum en una Facultad de Agronomía es esencial para garantizar que la educación sea relevante, efectiva y alineada con las necesidades cambiantes de la agricultura y la sociedad en general. Esto beneficia



tanto a los estudiantes como a la comunidad agrícola en su conjunto, promoviendo un desarrollo agrícola más sostenible y exitoso.

## VI. ACERCAMIENTO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA A LA REALIDAD AGRÍCOLA DE LA REGIÓN PIURA

El acercamiento de la Facultad de Agronomía a la realidad agrícola de la Región Piura es fundamental para que esta institución cumpla con su misión de contribuir al desarrollo agrícola local de manera efectiva. Por más de 60 años la Facultad de Agronomía no ha representado la institución gestora de tecnología, desarrollo de prácticas agrícolas en concordancia con los problemas de la agricultura Regional, ni mucho menos, la práctica y uso de los avances tecnológicos que la ciencia ofrece actualmente. Aquí se presentan algunas formas o alternativas que la Facultad de Agronomía puede usar para lograr el acercamiento a la agricultura local:

1. **Diagnóstico y análisis de necesidades:** Realizar un diagnóstico de las necesidades y desafíos específicos que enfrenta la agricultura en la Región Piura. Esto implica colaborar con agricultores locales, organizaciones agrícolas, instituciones gubernamentales y otros actores clave para comprender las demandas y problemáticas actuales.
2. **Investigación localizada:** Centrar la investigación de la Facultad en temas y problemas agrícolas específicos de la Región Piura. Esto puede incluir el estudio de cultivos Regionales, enfermedades y plagas locales, condiciones climáticas particulares y desafíos de mercado específicos para la zona.
3. **Colaboración con la comunidad agrícola:** Establecer vínculos sólidos y colaborativos con la comunidad agrícola local. Esto puede lograrse a través de programas de extensión agrícola, clínicas agrícolas, escuelas de campo y otras actividades que fomenten la interacción entre estudiantes y agricultores, y que permitan la transferencia de conocimientos en ambas direcciones.
4. **Apoyo a la adopción de tecnología:** Facilitar la adopción de tecnologías agrícolas avanzadas y prácticas sostenibles entre los agricultores de la región. Esto puede implicar la capacitación en el uso de herramientas agrícolas modernas, la promoción de sistemas de riego eficiente y la introducción de prácticas de conservación del suelo.

5. **Programas de prácticas y pasantías:** Ofrecer programas de prácticas y pasantías en empresas agrícolas locales. Esto brinda a los estudiantes la oportunidad de adquirir experiencia práctica y comprender los desafíos reales que enfrentan los agricultores en la región.
6. **Asesoramiento técnico:** Proporcionar asesoramiento técnico y consultoría a agricultores locales en áreas como la gestión de cultivos, la planificación agrícola y la resolución de problemas agrícolas específicos.
7. **Participación en proyectos locales:** Colaborar en proyectos de desarrollo agrícola locales, ya sea con el gobierno Regional, organizaciones no gubernamentales u otras instituciones. Estos proyectos pueden abordar temas como la seguridad alimentaria, la diversificación de cultivos, zonificación agroecológica o la mejora de las prácticas agrícolas.
8. **Actualización constante del currículum:** Mantener el currículum de la Facultad de Agronomía actualizado para reflejar las necesidades cambiantes de la agricultura en la Región Piura. Esto implica la incorporación de cursos y materias relevantes para la zona.
9. **Seguimiento y evaluación continua:** Evaluar regularmente la efectividad de las iniciativas y programas implementados para asegurarse de que estén teniendo un impacto positivo en la agricultura local.

El acercamiento de la Facultad a la realidad agrícola de la Región Piura es esencial para garantizar que la formación y las actividades de investigación sean pertinentes y beneficien a la comunidad agrícola local, contribuyendo así al desarrollo agrícola sostenible y al bienestar de la región.

## VII. INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA COMO BASE PARA LA FORMACION DE NUEVOS PROFESIONALES

La investigación científica agrícola desempeña un papel fundamental en la preparación de nuevos profesionales en la Facultad de Agronomía y en la formación de agrónomos competentes. La enseñanza de la agricultura debe tener como base la investigación, experimentación en campo y laboratorio y la enseñanza practica de las






labores de campo. Aquí se describen las razones por las cuales la investigación científica agrícola es esencial como base para la preparación de profesionales agrícolas:

1. **Generación de conocimiento:** La investigación científica permite la generación de nuevo conocimiento en el campo de la agronomía. Esto es crucial para mantenerse al tanto de los últimos avances tecnológicos, prácticas agrícolas innovadoras y soluciones a problemas emergentes en la agricultura.
2. **Formación crítica:** La participación en proyectos de investigación enseña a los estudiantes a analizar críticamente la información, a evaluar la evidencia y a tomar decisiones informadas. Estas habilidades son esenciales para el éxito en la agricultura y en cualquier campo relacionado.
3. **Aplicación de conocimientos:** La investigación permite a los estudiantes aplicar los conceptos y teorías aprendidos en el aula a situaciones reales. Esta experiencia práctica es invaluable para comprender cómo funcionan realmente las prácticas agrícolas y cómo se pueden mejorar.
4. **Desarrollo de habilidades de resolución de problemas:** La investigación plantea desafíos, hipótesis y problemas que requieren soluciones creativas y basadas en evidencia y análisis cuantitativo. Los estudiantes que participan en proyectos de investigación desarrollan habilidades sólidas de resolución de problemas, lo que les será útil en su futura carrera agronómica.
5. **Conexión con la comunidad agrícola:** La investigación científica a menudo implica colaboración con agricultores locales, organizaciones agrícolas y otras partes interesadas. Esta interacción fortalece los lazos entre la Facultad y la comunidad agrícola, y ayuda a los estudiantes a comprender las necesidades y desafíos reales que enfrentan los agricultores.
6. **Preparación para la innovación:** La investigación fomenta la mentalidad innovadora en los estudiantes, alentándolos a buscar nuevas formas de abordar problemas agrícolas y a desarrollar soluciones más eficientes y sostenibles.
7. **Actualización constante:** La investigación científica es dinámica y evoluciona constantemente. La participación en proyectos de investigación mantiene a



los estudiantes y profesores actualizados con los avances más recientes en la agronomía, lo que asegura que la educación sea relevante y actualizada.

8. **Promoción de la sostenibilidad:** La investigación en prácticas agrícolas sostenibles y conservación de recursos es esencial para abordar los desafíos ambientales y de sostenibilidad en la agricultura moderna. Los agrónomos formados en un entorno de investigación están mejor preparados para promover y aplicar prácticas sostenibles.

La investigación científica en la Facultad de Agronomía es el único camino para garantizar una preparación actualizada a los nuevos profesionales en agronomía. No solo enriquece la educación de los estudiantes, sino que también contribuye al avance del conocimiento y a la mejora continua de la agricultura, beneficiando a la academia como a la comunidad agrícola en su conjunto.

## VIII. EL RETO DEL CAMBIO CLIMATICO EN LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

El cambio climático representa un desafío significativo para todas las Facultades de Agronomía en el país y para el sector agrícola en general. El cambio climático es una amenaza a la producción de alimentos y a la economía del productor. No existe en la Facultad de Agronomía un plan global de investigación para conocer el efecto del cambio climático en los principales factores del sistema productivo: manejo de agua, suelos, biodiversidad, insectos plagas, enfermedades de plantas, mejoramiento genético y análisis económico. A continuación, se describen algunos de los principales retos que enfrenta la Facultad de Agronomía en relación con el efecto negativo del cambio climático:

1. **Adaptación de prácticas agrícolas:** Una de las principales responsabilidades de la Facultad de Agronomía es capacitar a los futuros agrónomos para que puedan ayudar a los agricultores a adaptarse a las condiciones cambiantes. Esto incluye la promoción de prácticas agrícolas resilientes al clima, como la diversificación de cultivos, la gestión eficiente del agua y la selección de variedades resistentes al estrés climático.
2. **Mitigación de impactos ambientales:** El cambio climático también puede aumentar la frecuencia y la intensidad de eventos climáticos extremos, como sequías e inundaciones. Los agrónomos deben estar preparados para ayudar a los agricultores a mitigar estos impactos, por ejemplo, a través de sistemas de



manejo de agua, sistemas de riego eficientes y prácticas de conservación del suelo.

3. **Investigación y desarrollo de soluciones climáticas:** Las Facultades de Agronomía deben fomentar la investigación centrada en el cambio climático, incluida la adaptación de cultivos, la agronomía de precisión, la agroecología, la ciencia de datos y otras disciplinas relacionadas. La innovación en prácticas agrícolas y tecnologías climáticas es esencial para abordar estos desafíos.
4. **Educación en gestión de riesgos climáticos:** Los estudiantes deben ser educados en la gestión de riesgos climáticos, incluyendo la comprensión de las proyecciones climáticas, la planificación de cultivos y la toma de decisiones basada en datos climáticos. Esto ayuda a preparar a los futuros agrónomos para tomar decisiones cuantitativas y adaptarse a condiciones climáticas cambiantes.
5. **Colaboración interdisciplinaria:** El cambio climático es un problema multidisciplinario que requiere la colaboración entre diferentes campos de estudio, como la meteorología, la biología, la economía, la estadística y la sociología. Las facultades de Agronomía deben fomentar la colaboración interdisciplinaria para abordar de manera integral los desafíos climáticos.
6. **Promoción de la agricultura sostenible:** El cambio climático a menudo se relaciona con problemas de sostenibilidad. Las Facultades de Agronomía deben enfocarse en promover prácticas agrícolas sostenibles que no solo sean resistentes al clima, sino que también contribuyan a la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero.
7. **Extensión agrícola y transferencia de conocimientos:** Las Facultades deben fortalecer los programas de extensión agrícola para difundir información sobre la adaptación al cambio climático entre los agricultores locales. Esto incluye proporcionar capacitación y asesoramiento técnico sobre prácticas climáticamente inteligentes.
8. **Liderazgo y conciencia ambiental:** Las Facultades de Agronomía deben desempeñar un papel importante al fomentar la conciencia ambiental y el liderazgo en la comunidad agrícola. Esto implica educar a los estudiantes



sobre la importancia de la responsabilidad ambiental y la adopción de prácticas agrícolas respetuosas con el medio ambiente.

En resumen, el cambio climático es un reto complejo y significativo para las Facultades de Agronomía, pero también presenta oportunidades para la innovación y la mejora de las prácticas agrícolas. La adaptación y la mitigación son elementos clave en la formación de futuros agrónomos y en el apoyo a la agricultura sostenible en un entorno cambiante.

## IX. RESPONSABILIDAD DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

Mirar al futuro de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Piura implica considerar las tendencias y desafíos que la agricultura y la educación agrícola enfrentarán en los próximos años. Aquí se presentan algunas perspectivas en la nueva agricultura:

**Tecnología avanzada:** La tecnología continuará desempeñando un papel fundamental en la agricultura. La Facultad de Agronomía deberá preparar a sus estudiantes para la agricultura de precisión, la automatización, el uso de datos y la aplicación de tecnología en la gestión de cultivos.

**Cambio climático y sostenibilidad:** La adaptación al cambio climático y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles serán esenciales. La Facultad de Agronomía deberá enfocarse en la resiliencia climática, la conservación de recursos y la agricultura ecológica.

**Agricultura urbana y vertical:** El crecimiento de la población y la urbanización de la tierra agrícola son los principales factores para impulsar el interés en la agricultura urbana y vertical. La Facultad de Agronomía debe explorar cómo integrar estas tendencias en sus programas de estudio.

**Seguridad alimentaria global:** La seguridad alimentaria seguirá siendo un tema crítico a nivel mundial. La Facultad de Agronomía tiene la responsabilidad de preparar a los profesionales agrícolas para contribuir a la producción de alimentos de manera sostenible y resiliente.

**Investigación aplicada:** La investigación en agronomía deberá abordar desafíos específicos de la Región Piura y encontrar soluciones prácticas. La Facultad de Agronomía debe promover la investigación aplicada que tenga un impacto directo en la agricultura local.



**Interdisciplinariedad:** El enfoque interdisciplinario será cada vez más importante. La Facultad de Agronomía tiene como tarea urgente fomentar la colaboración entre campos como la biología, la climatología, la informática y la economía para abordar problemas complejos de la agricultura.

**Desarrollo de habilidades:** Junto con las habilidades técnicas, la Facultad de Agronomía debe enfatizar el desarrollo de habilidades como el pensamiento crítico, la comunicación efectiva y el liderazgo, que son cruciales en el mundo laboral actual.

**Colaboración global:** La colaboración internacional y la exposición a la agricultura de diferentes Regiones y contextos serán valiosas para los estudiantes. La Facultad de Agronomía tiene la alternativa para fomentar programas de intercambio y colaboración con instituciones extranjeras.

**Énfasis en la ética y la responsabilidad social:** La ética agrícola y la responsabilidad social serán temas importantes. La Facultad de Agronomía puede promover la toma de decisiones éticas y la consideración de los impactos sociales en la agricultura.

En última instancia, la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Piura debe estar preparada para adaptarse continuamente a medida que evolucionen las necesidades de la agricultura y la sociedad. Esto implica la flexibilidad para ajustar los planes de estudio, la promoción de la investigación aplicada y la colaboración con la industria y la comunidad agrícola para asegurarse de que los graduados estén bien preparados para enfrentar los desafíos futuros.

## X. ESTRATEGIAS, ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA DE METAS POR ALCANZAR EN EL PLAN DE GOBIERNO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA.

Para lograr los objetivos del plan de gobierno de la Facultad de Agronomía, de la Universidad Nacional de Piura, se debe desarrollar un trabajo intenso y permanente, con el concurso de todos los estamentos, estudiantes, docentes y personal administrativo, las estrategias, actividades y metas por alcanzar, se resumen en la siguiente matriz.



**Estrategias, actividades y cronograma de metas del Plan de Gobierno de la Facultad de Agronomía, periodo 2024 - 2027**

Estrategias	Actividades	Metas															
		2024				2025				2026				2027			
		I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
<b>ASPECTOS DE INFRAESTRUCTURA</b>																	
Promover el diseño, gestión y ejecución de la construcción y el equipamiento del edificio académico y administrativo de la Facultad de Agronomía, con instalaciones de acuerdo a las normas establecidas en la CBC N° 3 de licenciamiento y los estándares de calidad para la acreditación.	Elaboración del proyecto, gestión de financiamiento y ejecución de la construcción del edificio académico y administrativo de la Facultad de Agronomía deben llevarse a cabo de manera efectiva y eficiente para garantizar su éxito y contribuir al desarrollo de la institución.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Promover el diseño, gestión y ejecución de la construcción, equipamiento e implementación del Laboratorio de Suelos, con instalaciones de acuerdo a las normas establecidas en la CBC N° 3 de licenciamiento y los estándares de calidad para la acreditación.	Elaboración del proyecto, gestión de financiamiento y ejecución de la construcción e implementación del Laboratorio de Suelos para garantizar el apoyo a la enseñanza académica y prestar servicios a la comunidad agrícola.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Promover el diseño, gestión y ejecución de la construcción, equipamiento e implementación del Laboratorio de Producción Agrícola, con instalaciones de acuerdo a las normas establecidas en la CBC N° 3 de licenciamiento y los estándares de calidad para la acreditación.	Elaboración del proyecto, gestión de financiamiento y ejecución de la construcción e implementación del Laboratorio de Producción Agrícola para garantizar el apoyo a la enseñanza académica y prestar servicios a la comunidad agrícola.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Estrategias	Actividades	Metas											
		2024			2025			2026			2027		
		I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
<b>ASPECTOS DE INFRAESTRUCTURA</b>													
Promover el diseño, gestión y ejecución de la construcción, equipamiento e implementación del Laboratorio de Morfofisiología Vegetal, con instalaciones de acuerdo a las normas establecidas en la CBC N° 3 de licenciamiento y los estándares de calidad para la acreditación.	Elaboración del proyecto, gestión de financiamiento y ejecución de la construcción e implementación del Laboratorio de Morfofisiología Vegetal para garantizar el apoyo a la enseñanza académica y prestar servicios a la comunidad agrícola.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Promover el diseño, gestión y ejecución de la construcción, equipamiento e implementación del Laboratorio de Ingeniería Agrícola, con instalaciones de acuerdo a las normas establecidas en la CBC N° 3 de licenciamiento y los estándares de calidad para la acreditación.	Elaboración del proyecto, gestión de financiamiento y ejecución de la construcción e implementación del Laboratorio de Ingeniería Agrícola para garantizar el apoyo a la enseñanza académica y prestar servicios a la comunidad agrícola.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Promover el diseño, gestión y ejecución de la construcción, equipamiento e implementación del Laboratorio de Sanidad Vegetal, con instalaciones de acuerdo a las normas establecidas en la CBC N° 3 de licenciamiento y los estándares de calidad para la acreditación.	Elaboración del proyecto, gestión de financiamiento y ejecución de la construcción e implementación del Laboratorio de Sanidad Vegetal para garantizar el apoyo a la enseñanza académica y prestar servicios a la comunidad agrícola.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	





Estrategias	Actividades	Metas															
		2024				2025				2026				2027			
		I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
<b>ASPECTOS ACADÉMICOS ESTUDIANTILES</b>																	
Promover el diseño y la ejecución de trabajos de investigación a nivel de pregrado con el objetivo de mejorar las actividades agrícolas de las comunidades campesinas, asociaciones de productores y comunidades urbanas en la Región y en el país conforme a lo establecido en las CBC N° 4 y 6.	Firma de convenios interinstitucionales entre la UNP y las diferentes organizaciones, teniendo como beneficiario a la Facultad de Agronomía.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Promover el servicio civil de pregraduado para la investigación de problemas vinculados al agro como requisito para lograr el grado académico de bachiller, conforme lo establece la Ley Universitaria y lo determinado en las CBC N° 4 y 6 de licenciamiento y los estándares de calidad para la acreditación.	Firmar acuerdos y convenios interinstitucionales entre la UNP y las correspondientes organizaciones, teniendo como beneficiario a la Facultad de Agronomía. Implementar dicho servicio bajo la modalidad de Tutoría de un Profesor Especialista como guía para los estudiantes participantes del servicio.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Promover el servicio de prácticas pre profesionales, para la investigación de problemas vinculados al agro, como trabajo requisito para lograr el grado de bachiller, de acuerdo a la Ley Universitaria y lo determinado en las CBC N° 4 y 6 de licenciamiento y los estándares de calidad para la acreditación.	Gestión y firma de convenios interinstitucionales entre la UNP, empresas agroexportadoras y organizaciones vinculadas al agro, teniendo como facultad beneficiaria a la Facultad de Agronomía.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



Estrategias	Actividades	Metas												
		2024			2025			2026			2027			
		I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	
<b>ASPECTOS ACADÉMICOS DE INVESTIGACIÓN Y PROMOCION DOCENTE</b>														
Promover el logro del grado académico de "Doctor of Philosophy (Ph.D.)" en universidades extranjeras o de Doctor en la UNP y en otras universidades conforme lo establecen las CBC Nº 2 y 5 de licenciamiento y los estándares de calidad para la acreditación.	Firmar convenios interinstitucionales entre la UNP y otras universidades para becas o intercambio de Profesores teniendo como beneficio: profundización del conocimiento, contribucion al desarrollo científico, fortalecimiento de la carrera academica y de investigación, oportunidades de liderazgo, desarrollo de habilidades transferibles y contribucion a la sociedad.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Diseñar, gestionar y ejecutar un Plan de Investigación Agrícola Integrado de la Facultad de Agronomía (PIIFA), con la participación de las dos escuelas profesionales y departamentos académicos de acuerdo con las CBC Nº 4 y 5 de licenciamiento y los estándares de calidad para la acreditación.	Validación del PIIFA por parte del Vice Rectorado de Investigación como responsable de: desarrollo de políticas y estrategias de investigación, gestión de financiamiento, apoyo a investigadores, gestión de la ética de investigación, facilitar la colaboración, seguimiento y evaluación y promoción y resultados.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Promover la movilización docente hacia otras entidades universitarias y de investigación especializada, en la Región, el país y el extranjero, acorde a las CBC Nº 5 de licenciamiento y los estándares de calidad para la acreditación.	Convenios interinstitucionales entre la UNP y entidades relacionadas, teniendo como beneficiaria a la Facultad de Agronomía.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



Estrategias	Actividades	Metas															
		2024				2025				2026				2027			
		I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
<b>ASPECTOS ACADÉMICOS E INVESTIGACIÓN Y PROMOCION DOCENTE</b>																	
Preparación de cuadros jóvenes, con aptitudes para la docencia e investigación universitaria, dentro de cada temática inherente a la Agronomía.	Convocar a los alumnos pertenecientes al tercio superior, para que sean partícipes de trabajos de investigación, asistencia como ayudantes de práctica, beneficiarios de bolsa de trabajo en cada uno de los departamentos académicos de la facultad.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>MECANISMOS DE INSERCIÓN DE LOS EGRESANTES AL MERCADO LABORAL</b>																	
Promover el empleo de los egresados de la Facultad de Agronomía, mediante una oferta permanente hacia las empresas localizadas en la Región Piura y a nivel nacional.	Convenios interinstitucionales entre la UNP, empresas agroexportadoras y organizaciones vinculadas al agro, teniendo beneficiaria a la Facultad de Agronomía.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Promover la publicidad en redes informáticas para ofertar la disponibilidad de profesionales agrónomos y agrícolas, egresados de la Facultad de Agronomía de la UNP.	Diseñar, gestionar e implementar la pagina web de la Facultad de Agronomía, con el registro de egresados, CV, perfil académico y profesional, así como su disponibilidad para ser contratado.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



Estrategias	Actividades	Metas																			
		2024			2025			2026			2027										
		I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV								
<b>MECANISMOS DE INSERCIÓN DE LOS EGRESANTES AL MERCADO LABORAL</b>																					
Promover el desarrollo agrícola, mediante la ejecución de proyectos de inversión pública, para beneficio de productores agrícolas en la Región Piura, con la participación de profesionales agrónomos y agrícolas, egresados de la Facultad de Agronomía de la UNP.	Diseñar, gestionar y ejecutar proyectos de inversión pública, para beneficio de productores agrícolas en la Región Piura, con la participación de profesionales agrónomos y agrícolas, egresados de la Facultad de Agronomía de la UNP.	X				X				X				X				X			
Promover la asistencia técnica, para beneficio de productores agrícolas en la Región Piura, con la participación de profesionales agrónomos y agrícolas, egresados de la Facultad de Agronomía de la UNP.	Diseñar, gestionar y ejecutar programas de asistencia técnica, para beneficio de productores agrícolas en la Región Piura, con la participación de profesionales agrónomos y agrícolas, egresados de la Facultad de Agronomía de la UNP.	X				X				X				X				X			
<b>ASPECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA</b>																					
Promover la protección ambiental, como uno de los pilares de la responsabilidad social universitaria, teniendo como beneficiarios a la sociedad en su conjunto.	Diseñar, gestionar e implementar proyectos de protección ambiental, tanto en zonas urbanas como en zonas rurales, en convenio con municipios, comunidades campesinas, grupos organizados.	X				X				X				X				X			



Estrategias	Actividades	Metas												
		2024			2025			2026			2027			
		I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	
<b>RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA</b>														
Promover la gestión sostenible del agroecosistema, como uno de los pilares de la responsabilidad social universitaria, teniendo como beneficiarios a los productores agrarios.	Diseñar, gestionar e implementar proyectos de producción sostenible en la agricultura, en convenio con comunidades campesinas, cooperativas y grupos organizados.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Promover el apoyo solidario a estudiantes de escasos recursos económicos facilitando el acceso y el mantenimiento en sus estudios mediante el otorgamiento de becas de acuerdo con el rendimiento académico dentro de la Facultad de Agronomía.	Promover la aplicación de becas, bolsas de trabajo y patrocinio de empresas, a estudiantes que cumplan los requisitos de adecuado nivel académico y justificación por bajo nivel económico.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>GESTIÓN PARA ALCANZAR LOS ESTANDARES DE CALIDAD PARA LA ACREDITACION ACADEMICA</b>														
Actividades para alcanzar los estándares de calidad, en las dimensiones: Gestión estratégica, formación integral, soporte institucional y los resultados. Con la finalidad de acreditar las carreras de Agronomía e Ingeniería Agrícola	Formación de un Comité de Calidad especializado, integrado por el Decano, los Directores de escuela, directores de Departamento y el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Agronomía para evaluar el logro de los estándares de calidad, impulsados por las estrategias del Plan de Gobierno de la Facultad de Agronomía.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

6

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Comité Electoral

PROCESO DE ELECCIÓN DECANOS 2023

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

FORMATO DE ACREDITACIÓN DE PERSONEROS

Señor presidente del Comité Electoral Universitario

Yo JOSÉ REMIGIO ARGÜELLO

identificado (a) con D.N.I.N: 02885496 aspirante a Candidato al cargo de DECANO de la FACULTAD: AGRONOMIA

Con domicilio procesal en: CALLE LOS LAURELES MZ. A1. LOTE 17. URB. SAN RAMÓN - PIURA

Número telefónico referencial: 990076076

Dirección electrónica: Jremigioa@unp.edu.pe

ACREDITO como PERSONERO LEGAL TITULAR Y PERSONERO LEGAL ALTERNO a los docentes ordinarios y siguientes:

PERSONERO LEGAL TITULAR	
Nombre y Apellidos	<u>VICTOR MANUEL REQUENA SULLÓN.</u>
D.N.I N°.	<u>02784925</u>
Teléfono	<u>968940190</u>
Correo Electrónico UNP	<u>vrequenas@unp.edu.pe.</u>
Domicilio	<u>URB. PIURA. RICARDO PALMA N° 294 PIURA</u>

PERSONERO LEGAL ALTERNO	
Nombre y Apellidos	<u>CANDELARIO PACHERRE TIMANÁ</u>
D.N.I N°.	<u>02689375</u>
Teléfono	<u>969536404</u>
Correo Electrónico UNP	<u>cpacherret@unp.edu.pe.</u>
Domicilio	<u>CALLE HUAYNA CAPAC 770 CAMPO POLO - CASTILLA - PIURA</u>

Ciudad de Piura, 6 OCTUBRE del 2023.

A handwritten signature in blue ink is positioned to the left of a blue ink fingerprint. Both are placed above a horizontal dashed line.

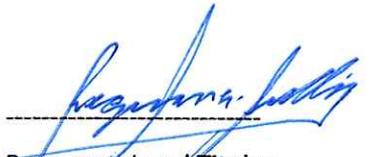
FIRMA DEL ASPIRANTE A CANDIDATO

D.N.I N°. 02885496

A handwritten signature in blue ink is placed above a horizontal dashed line.

Personero Legal Alterno

D.N.I N°. 02689375

A handwritten signature in blue ink is placed above a horizontal dashed line.

Personero Legal Titular  
D.N.I N°. 02784925

Atentamente,

Universidad Nacional de Piura  
Comité Electoral Universitario-CE

Dr. JAIME ROMERO ZAPATA  
Presidente D.N.J. N ° 02646598

CC. Archivo.

A handwritten signature in blue ink is located in the bottom right corner of the page.



7

## CERTIFICADO DE TRABAJO

El Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional de Piura, quien suscribe;

### CERTIFICA:

Que, el Sr. M. Sc. **JOSÉ REMIGIO ARGÜELLO**, presta servicios al Estado en la Universidad Nacional de Piura, registrado como fecha de ingreso en calidad de contratado el 21 de noviembre de 1990, en la equivalencia de Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, según lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1164-R-1990, confiriéndosele nombramiento el 02 de mayo de 1994, en sujeción a las disposiciones contenidas en la Resolución Rectoral N° 605-R-1994..

Asciende a la categoría de Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva el 02 de enero de 1999, tal como lo dispone la Resolución de Consejo Universitario N° 2405-CU-1998.

Asciende a la categoría de Profesor Principal a Dedicación Exclusiva el 17 de junio de 2004, en sujeción a lo dispuesto en la Resolución de Consejo Universitario N°541-CU-2004.

A la fecha el mencionado servidor acumula un total de treinta y dos (32) años, diez (10) meses y once (11) días de servicios efectivos prestados al Estado en calidad de docente en la Universidad Nacional de Piura.

Se expide la presente a solicitud de la parte interesada y para los fines que estimen necesarios.

Dado en la ciudad de Piura a los tres días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS  
Dra. Norma Alicia Ramírez Díoses  
JEFE





PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de  
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e  
Información Universitaria y  
Registro de Grados y Títulos

9

## REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
REMIGIO ARGUELLO, JOSE DNI 02885496	<b>MAGISTER SCIENTIAE SUELOS</b>  Fecha de diploma: 07/10/1996 Modalidad de estudios: -  Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA <i>PERU</i>
REMIGIO ARGÜELLO, JOSÉ DNI 02885496	<b>BACHILLER EN CIENCIAS - AGRONOMÍA</b>  Fecha de diploma: 14/11/85 Modalidad de estudios: PRESENCIAL  Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA <i>PERU</i>
REMIGIO ARGÜELLO, JOSÉ DNI 02885496	<b>INGENIERO AGRÓNOMO</b>  Fecha de diploma: 24/08/88 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA <i>PERU</i>

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

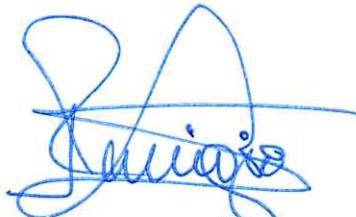
**DECLARACIÓN JURADA.**  
**CANDIDATO A DECANO FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
**PERIODO 2023 – 2027**

Yo, **JOSÉ REMIGIO ARGÜELLO**, identificado con **DNI Nº 02885496**, cumplo con los requisitos según artículo 69 de la ley Nº 30220 y 176 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura y, **DECLARO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE:**

- Soy ciudadano peruano en ejercicio
- Soy profesor principal de la Facultad de Agronomía con 32 años y diez meses de antigüedad en la docencia universitaria, de los cuales diecinueve (19) años son en la categoría de Profesor Principal a dedicación exclusiva, en la Universidad Nacional de Piura, en concordancia con el artículo 69.2 de la ley Nº 30220 de la Ley Universitaria.
- Tengo el grado académico de Magister Scientiae, obtenido con estudios presenciales y reconocidos por SUNEDU.
- No he sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- No me encuentro consignado en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y despido.
- No me encuentro consignado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).
- No tengo pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Es todo lo que tengo que informar, para los fines pertinentes.

Piura, 06 de Octubre de 2023.



**ING. JOSÉ REMIGIO ARGÜELLO M.Sc.**  
**DNI. Nº. 02885496.**